

# ACCIÓN URGENTE

## LAS DEPORTACIONES ILEGALES DE PERSONAS SIRIAS TIENEN QUE ACABAR

Las autoridades turcas llevan varios meses deportando personas refugiadas sirias a Siria en contravención del derecho nacional e internacional. Al mismo tiempo, personas refugiadas cuyos documentos de identidad turcos han caducado no pueden renovarlos, aunque la ley turca lo permita. Turquía debe suspender todas las deportaciones a Siria y permitir que las personas refugiadas renueven sus documentos de identidad.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

**Ministro del Interior / Minister of Interior**  
**Süleyman Soylu**  
Ministry of the Interior  
Devlet Mahallesi, T. C. İçişleri Bakanlığı,  
06580 Çankaya/Ankara, Turquía  
Correo-e: ozelkalem@icisleri.gov.tr  
Fax: +90 312 418 17 95

Señor Ministro:

*Me dirijo a usted para expresarle mi profunda preocupación por el trato que personas refugiadas sirias han recibido recientemente en Turquía. Tengo entendido que su país es el que acoge el mayor número de personas refugiadas en todo el mundo, unos cuatro millones. Pero esta admirable generosidad no exime a su gobierno de la obligación de respetar el derecho internacional.*

*Ha habido informes muy preocupantes según los cuales las autoridades turcas han capturado y deportado a gran número de personas refugiadas sirias en los últimos meses. Personas actualmente atrapadas en la provincia siria de Idlib aseguran que fueron capturadas en Turquía en julio de 2019, privadas de libertad durante varios días y expulsadas por el paso fronterizo de Bab al Hawa entre Turquía y Siria. Algunas de las personas deportadas no estaban registradas o se encontraban fuera de su provincia de registro, mientras que otras estaban en la provincia que tenían asignada. En cualquier caso, el derecho internacional y la propia legislación de Turquía prohíben enviar a personas a situaciones de peligro en Siria, con independencia de su situación jurídica.*

*A las personas refugiadas cuyos documentos de identidad turcos han expirado o han sido cancelados les resulta prácticamente imposible renovarlos. Los motivos no están claros, ya que el derecho turco permite hacerlo. Las personas que carecen de documento de identidad están aterrorizadas ante la perspectiva de ser detenidas y deportadas, y viven atrapadas en sus casas porque ir a trabajar, acudir a citas médicas o salir a comprar comida les asusta demasiado.*

*Los informes sobre un aumento de las deportaciones se recibieron en torno a las mismas fechas en que las autoridades dieron instrucciones de abandonar Estambul a toda la población siria no registrada, primero con un plazo hasta el 20 de agosto, que después se amplió hasta el 30 de octubre. Aparte de hacer que cunda el pánico entre las personas refugiadas sirias, existe el temor de que el inminente fin de plazo se utilice como pretexto para acelerar las deportaciones.*

*Lo insto a parar de inmediato todas las deportaciones ilegítimas de personas refugiadas sirias, a garantizar que todas las personas cuyo documento de identidad ha caducado o se ha cancelado pueden renovarlo, y a investigar todas las denuncias de devolución a situaciones de grave peligro en Siria.*

Atentamente,  
[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Turquía es el país que acoge el mayor número de personas refugiadas en todo el mundo, actualmente unos 4 millones, sirias en su mayoría (más de 3,6 millones). En teoría, todas las personas sirias presentes en Turquía tienen garantizado el reconocimiento como persona beneficiaria de protección temporal, aunque para ello deben registrarse y obtener documentos de identidad que les permitan acceder a servicios básicos, como asistencia médica y educación. Las autoridades turcas gastan miles de millones de euros en acoger a esta población, con alguna ayuda económica de la Unión Europea (UE).

Pese a las afirmaciones en sentido contrario por parte de Turquía y la UE, Turquía no es un país seguro para las personas refugiadas y solicitantes de asilo. Amnistía Internacional y otras organizaciones han obtenido indicios verosímiles y coherentes sobre deportaciones a Siria de 2014 a 2018. La devolución (*refoulement*) —o expulsión a un lugar donde la persona corre riesgo de sufrir graves violaciones de derechos humanos— está prohibida tanto por la legislación turca como por los instrumentos de derecho internacional en los que Turquía es Estado signatario. Personas refugiadas sirias suelen comentar que son obligadas a firmar, o engañadas para hacerlo, un “acuerdo de retorno voluntario”, que a veces sólo está redactado en turco. En cuanto son expulsadas a Siria, sus documentos de identificación temporal son cancelados. Quienes consiguen volver a entrar en el país (siempre de manera irregular, ya que la frontera está cerrada en la práctica) carecen de condición jurídica y están especialmente expuestos a la deportación.

Algunas personas sí vuelven a Siria de forma genuinamente voluntaria, por ejemplo para rescatar a sus familiares ancianos o para renovar el pasaporte. Estas personas han contado a Amnistía que no fueron informadas de las consecuencias de salir de Turquía y que, después de volver a entrar (de manera necesariamente irregular), se han encontrado con que ya no son personas beneficiarias de protección temporal.

El 7 de enero de 2019, la Dirección General de Gestión de la Migración emitió una circular en la que aclaraba que las personas beneficiarias de protección temporal que hubieran perdido esa condición debían poder recuperarla. Sin embargo, por motivos no aclarados, parece prácticamente imposible renovar o restablecer la condición de protección temporal una vez suprimida, con independencia de cómo se haya perdido (por ejemplo, si fue por devolución o por retorno voluntario, o si los documentos de identidad simplemente caducaron).

El 22 de julio de 2019, la gobernación de Estambul declaró que todas las personas sirias que no estuvieran registradas en Estambul tenían hasta el [20 de agosto](#) para marcharse a otras provincias. Más tarde, la Dirección General de Gestión de la Migración extendió el plazo hasta el [30 de octubre](#). El anuncio de julio hizo que cundiera el pánico y vino a coincidir con los informes sobre un aumento de las deportaciones a Siria. Se teme que en octubre tengan lugar hechos similares. Estambul acoge a más de 500.000 personas sirias registradas, y a muchos miles más que no están registradas o lo están en otra provincia. Aunque ninguna persona refugiada siria está completamente protegida frente a la devolución, las que parecen especialmente expuestas son las que carecen de documentos de identidad, las que están fuera de la provincia donde se registraron y las que trabajan sin permiso. Al término de 2018 sólo se habían concedido unos 68.000 de estos permisos, por lo que en esta última categoría entran prácticamente todas las personas refugiadas sirias que trabajan en Turquía.

### **PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés y turco**

También pueden escribir en su propio idioma.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 8 de noviembre de 2019**

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.